

Expediente: **10814/08**

Carátula: **BANCO COMAFI S.A. C/ PEREZ JUAN DOMINGO Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *BANCO COMAFI S.A., -ACTOR*

20353087038 - *DIAZ, LUCIA DEL CARMEN-DEMANDADO*

90000000000 - *PEREZ, JUAN DOMINGO-DEMANDADO*

20177615022 - *BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA), -CESIONARIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10814/08



H106038922727

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "BANCO COMAFI S.A. c/ PEREZ JUAN DOMINGO Y OTRA s/ EJECUCION HIPOTECARIA - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 10814/08.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: PACHECO POLO, JOSE NICOLAS - 02/02/2026 17:51.

San Miguel de Tucumán, 03 de febrero de 2026.

1) Agréguese. Téngase presente. Por presentada y por parte, con domicilio digital constituido, désele a LUCÍA DEL CARMEN DÍAZ intervención de ley. Del incidente de caducidad de instancia deducido, córrase traslado a la contraparte por el término de cinco días. Hago constar que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 Procesal - ley 9531).

2) Suspéndanse los términos del presente juicio a partir de la fecha del cargo precedente.- DMC - 10814/08

Actuación firmada en fecha 03/02/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.